

FUNDACION PANGEA
 NIT. 801.001.467
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS
 EN MILES DE PESOS


ACTIVO	NOTA	2023	2022	VARIACIONES	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	4	55,899	31,594	24,305	77%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		-	125,005	(125,005)	100%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		17,062	22,796	(5,734)	-25%
TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	17,062	147,801	(130,739)	-88%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		72,961	179,395	(106,434)	-59%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	6	13,669	13,669	-	0%
DIFERIDOS	7	104,737	-	104,737	100%
TOTAL ACTIVOS		191,367	193,064	(1,697)	-1%
PASIVOS					
CUENTAS POR PAGAR	8	55,662	65,081	(9,419)	-14%
OTROS PASIVOS		69,472	59,928	9,544	100%
TOTAL PASIVOS		125,134	125,009	125	0%
PATRIMONIO					
CAPITAL		31,814	31,814	-	0%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		21,357	22,466	(1,109)	-5%
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO		13,062	13,775	(713)	-5%
TOTAL PATRIMONIO	9	66,233	68,055	(1,822)	-3%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		191,367	193,064	(1,697)	-1%



JULIAN ALBERTO YEPES CARDONA
 Representante Legal



YOLIMA GALINDO RUIZ
 Contador T.P.18571-T



MARIA DEL PILAR ECHEVERRY LOPEZ
 Revisor Fiscal T.P. 94674-T

FUNDACION PANGEA
NIT 810.005.978-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Información general

La Fundación Pangea, es un ente sin ánimo de lucro de carácter privado, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios de carácter especial, impuesto de Industria y Comercio exento de pago por su actividad ambiental, es responsable como agente retenedor de renta, de descontar y pagar la retención en la fuente.

La Fundación se encuentra ubicado en la carrera 24 No.22-02 Oficina 607 Edificio Plaza Centro de la ciudad de Manizales, tiene por objetivo principal la protección del medio ambiente y los recursos renovables, contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de la comunidad a través de la promoción, fortalecimiento y ejecución de procesos en las áreas ambiental, social y económica.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.1. Bases de preparación

El estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2023 de la Fundación, fue preparado de acuerdo con el nuevo marco técnico Normativo para presentación de información financiera Decreto 2706 de 2012 y, las Normas de Información Financiera (NIF para Microempresas) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia, especialmente en el Concepto No. 15 de 2015. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico como se explica en las políticas descritas a continuación. La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo y la NIF para Microempresas requiere del uso de ciertos estimados contables críticos y también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2. Base de contabilidad de causación

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera

como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o hasta 1 año contados a partir de la adquisición del instrumento financiero

3.2 Cuentas por cobrar y Otras cuentas por cobrar

Los instrumentos financieros se derivan de las cuentas por cobrar reconocidas en los estados financieros son valores que la fundación espera recibir originado en hechos pasados y que generan beneficios económicos futuros. Dichos valores pueden originarse en cuentas por cobrar a copropietarios y/o arrendatarios por expensas comunes y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a terceros, anticipos, entre otros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

3.3. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado cumplen los requerimientos para ser reconocidos como activos, y corresponden a pagos hechos por anticipado, cuyos beneficios económicos se espera que sean recibidos en varios períodos futuros, como es el caso de los pagos por seguros, que se pagan por varios períodos.

Cuando se consuman o reciban los beneficios o el servicio que ha sido contratado, se acreditará parcial o totalmente la cuenta de gasto pagado por anticipado u otros activos no financieros, y se debitará el gasto correspondiente en el estado de resultados

3.4 Propiedad, Planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo, que en lo pertinente incluye: Gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos financieros en moneda extranjera (cuando sea el caso), contratados para su adquisición, hasta que se encuentran en condiciones de utilización.

El método de depreciación establecido es el de línea recta.

3.5 Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado.

3.6 Ingresos:

Un ingreso es el incremento de los activos o decremento de los pasivos de la fundación, durante el periodo contable, con un impacto favorable en el excedente o déficit neto o en el cambio neto en el patrimonio contable.

3.7 Gastos:

Se reconoce un gasto cuando existan decrementos en los beneficios económicos, producidos a los largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Estimados y criterios contables relevantes

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos de libre disponibilidad en caja y bancos. El saldo a 31 de Diciembre del Efectivo y equivalentes de efectivo está conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
Caja y Caja Menor	1.125	27.137
Bancos	54.774	4.457
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	55.899	31.594

El efectivo depende de los proyectos que se estén ejecutando en el momento, en sector rural los pagos son en efectivo a los prestadores de servicios y compra de insumos, iniciando el mes de diciembre se recibió el segundo pago del convenio con CHEC por este motivo el saldo del banco.

5. Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a anticipos para ejecución del proyecto en curso.

6. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

En el año 2016 por la convergencia a las NIF, se reviso el inventario y se ajusto teniendo en cuenta los activos depreciados totalmente y activos menores que se deben llevar al gasto, sin embargo para control de ellos se tiene listado donde se discriminan cada uno.

El valor final solo corresponde a los equipos de cómputo comprados en el año 2016, Televisor comprado en el año 2018 y computador comprado en el 2019.

7. Diferidos

Corresponde a pagos por materiales y servicios pagados anticipadamente porque aún no se factura esta parte del proyecto a la CHEC.

8. Cuenta por pagar

Corresponde a préstamo para ejecutar proyectos en curso y a las retenciones del mes de diciembre que se pagan en el mes de enero y servicios prestados pendientes de pago a fin de año. Los otros pasivos corresponden a pagos que no requieren pagos en los próximos meses e ingresos recibidos por anticipado por la ejecución del proyecto.

9. Patrimonio

El patrimonio se disminuye porque los excedentes se deben reinvertir y no es la utilidad contable sino la fiscal y la asamblea debe disponer la destinación de estos excedentes.

10. Ingresos Operacionales

Bajo este concepto se registran los valores de los contratos ejecutados en el año de los cuales han sido facturados en el mismo.

11. Ingresos no Operacionales

Corresponde a ingresos recuperados por servicios públicos reconocidos en el arrendamiento.

12. Costos

El costo de ventas acumula los valores cancelados por servicios personales, materiales, transportes, etc., necesarios para la ejecución de los proyectos, estos están acumulados por centros de costos de acuerdo al contrato.

13. Gastos Operacionales

Corresponde a los gastos para el sostenimiento de la oficina, arrendamientos, seguros, mantenimientos, servicios personales y representante legal, contador y revisor fiscal.

14. Gastos no Operacionales

Son los descuentos efectuados por los bancos como comisiones, cuatro por mil, chequeras y otros gastos bancarios.



YOLIMA GALINDO RUIZ

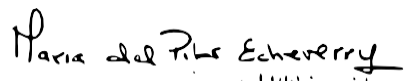
CONTADOR

TP 18571-T



JULIAN ALBERTO YEPES CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL



MARIA DEL PILAR ECHEVERRY LOPEZ

REVISOR FISCAL

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal de la **FUNDACION PANGEA**, **certificamos** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Resultados a Diciembre 31 del 2023, de acuerdo con el decreto 2706 de 2012, incluyendo sus correspondientes Revelaciones.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 Diciembre del 2023, además:


- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Manizales, el 4 de abril de 2024.

Atentamente,


JULIAN ALBERTO YEPES CARDONA
Representante Legal


YOLIMA GALINDO RUIZ
TP No. 18.571-T


MARIA DEL PILAR ECHEVERRY LOPEZ
Revisor Fiscal TP 94674-T

Informe del revisor fiscal

Señores

FUNDACION PANGEA

Asamblea General

Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de La Fundación Pangea , que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 comparativos 31 de diciembre 2022, el estado de resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros individuales

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION PANGEA a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2022 y 2023, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se

conservan debidamente y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno de los impuestos generados

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de la entidad
- Correspondencia
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; emitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para el Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración encargados del; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos

propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

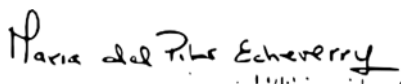
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Empresa en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2023, que puedan modificarlos o que en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la FUNDACION PANGEA.



MARIA DEL PILAR ECHEVERRY LOPEZ

Revisor Fiscal
T.P. 94674-T